

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación Social

San Francisco de Campeche, Campeche, a 3 de noviembre de 2020
Comunicado de Prensa DGC/348/2020

Llama CNDH a emprender acciones enérgicas y destinar recursos que permitan erradicar la violencia contra las mujeres

- **La Maestra María del Rosario Piedra Ibarra participó en la entrega de la Certificación a los Centros de Justicia para las Mujeres de Campeche y de Ciudad del Carmen**
- **Adelantó que este mes la CNDH emitirá una Recomendación General para atender de manera urgente el problema de la violencia contra las mujeres**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace un enérgico llamado al gobierno y a la ciudadanía para reconocer que la violencia hacia las mujeres es una realidad que requiere acciones enérgicas y conjuntas, así como incorporar la perspectiva de derechos humanos y género, de tal manera que los Gobiernos destinen el máximo de recursos necesarios para erradicar todas las formas de agresión en contra de este sector de la sociedad.

Así lo expresó la Presidenta de este Organismo Nacional, Maestra Rosario Piedra Ibarra, durante la entrega de la Certificación a los Centros de Justicia para las Mujeres de Campeche y Ciudad del Carmen, realizada este día, en la cual afirmó que garantizar el acceso a la justicia para las mujeres es un tema central para nuestro país, sobre todo porque sus derechos humanos “han sido reiteradamente vulnerados, colocándolas en situación de víctimas frente a las más variadas, graves e inhumanas, abiertas y solapadas formas de violencia y criminalidad”.

Ante Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); Anabel López Sánchez, Directora General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social, del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); María Antonia Gonzalez del Castillo, Directora General Adjunta de Igualdad de Género del Instituto de Desarrollo Social y Pedro Armentía López, Secretario General de Gobierno del Estado de Campeche; la Ombudsperson nacional expresó que “la lucha contra el feminicidio y la violencia contra las mujeres aparece hoy como una demanda cotidiana en el debate público, y junto con el combate a la pobreza, como el

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

tema central de la discusión nacional”, además de que constituye un reto para las autoridades de los tres órdenes de gobierno y los poderes Legislativo y Judicial.

Durante el acto, realizado en el Centro de Justicia para las Mujeres de Campeche, Piedra Ibarra recordó que hace casi cinco meses se comprometió a emitir una Recomendación General urgente dirigida a todas las instituciones federales y locales para asumir con responsabilidad el problema de la violencia contra las mujeres, por lo que anunció que dicho documento está listo para ser aprobado por el Consejo Consultivo de la CNDH y será publicado este mismo mes, sobre todo porque se trata de una labor a la que se han sumado “muchas voces, colectivas feministas y mujeres víctimas de violencia, y de todas aspiramos a ser su voz y más efectivo apoyo”.

En este sentido, expresó su satisfacción por asistir a la entrega de certificaciones que, dijo, es un paso más para erradicar la violencia contra las mujeres, principalmente porque, “de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a septiembre de 2020, Campeche registró 6 mil 679 llamadas al 911 relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres, que en su mayoría corresponden a violencia familiar (4 mil 092); seguida por violencia de pareja (mil 257); violencia contra la mujer (mil 273) y otros delitos sexuales (57)”, lo que significa “garantizar el derecho de acceso a la justicia de 742 nuevos casos de violencia”.

Ante tal panorama, reconoció que los Centros de Justicia para las Mujeres se han consolidado como sitios en los que se puede brindar una atención integral a las mujeres víctimas de violencia, proporcionando desde servicios médicos y psicológicos hasta la posibilidad de iniciar y dar seguimiento a procesos legales, acceder a un refugio temporal, así como a programas de empoderamiento económico.

Al subrayar que “contar con información actualizada, monitoreo y evaluación constante de los servicios, son condiciones indispensables para mejorar y efectivamente poner a disposición de las mujeres un entorno seguro”, Rosario Piedra Ibarra reiteró el apoyo y colaboración de la CNDH para ir más allá de lo planteado por la norma, avanzar en la Certificación y construir, entre todas y todos, mejores prácticas que nos ayuden a afirmar el carácter progresivo de los derechos humanos.

Durante la entrega de la Certificación también estuvieron presentes Adriana Ortiz Lanz, Directora del Instituto de la Mujer de Campeche y Juan Manuel Herrera Campos, Fiscal General de la entidad.

Finalmente, este día la Ombudsperson nacional también asistió a la instalación de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para el Acceso a la Justicia de las Mujeres y Niñas de Campeche en la Fiscalía General de la entidad, además de que visitó el refugio “Una puerta de Esperanza” A.C.